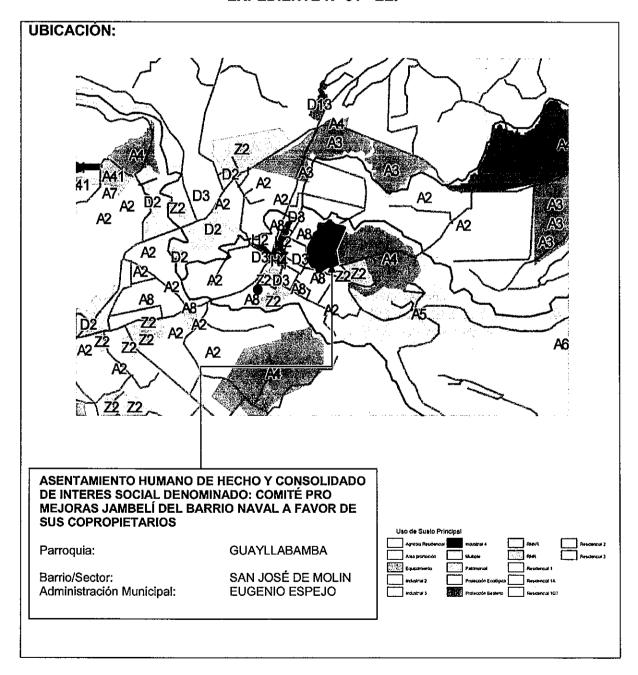
INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO Nº. 003-UERB-AZEE-2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

EXPEDIENTE Nº 51 - EE.



tienen estabilidad laboral; y el otro 40% no tienen un empleo estable ni seguro, por lo que genera dificultad para acceder a satisfacer las necesidades humanas, esto evidencia la falta de recursos económicos en la que vive la población de asentamiento; esto confluye además que las personas que integran el Barrio no tengan una vida digna.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus copropietarios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada, al desarrollo y planificación integral de la ciudad facilitando su acceso a servicios básicos e infraestructura.

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
PARROQUIA:	GUAYLLABAMBA
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PROMEJORAS
NOMBRE DEL BARRIO:	COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL
	BARRIO NAVAL
PRESIDENTE Y/O	FREDDY GONZALO FLORES PUENTE
REPRESENTANTE LEGAL:	
NÚMERO DE LOTES:	77
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	25 años
CONSOLIDACIÓN:	31,17%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	308 PERSONAS APROXIMADAMENTE

ANEXOS SOCIO-ORGANIZATIVOS:

- Copia del Acuerdo 1848 de fecha 16 de diciembre de 1997 otorgado por el Ministerio de Bienestar Social (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).
- Listado de Socios (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).

Copia de los Estatutos.

	NOMBRE	FECHA	FIRMASUMILLA
ELABORADO POR:	Luis Villamil Loor RESPONSABLE SOCIO - ORGANIZATIVO	26/08/2016	() market



ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INTERÉS SOCIAL

	DATOS GENERALES	
FECHA DE VISITA	09/06/2016 HORA DE VISITA	14:00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BAI	RRIO NAVAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	
NÚMERO DE PREDIO	397264	
AÑOS DE ASENTAMIENTO	25 AÑOS	
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	308	

	DATOS SOCIO	O-ORGANIZATIVOS		
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ X	COOPERATIVA	AD HOC	
REPRESENTANTE LEGAL	FREDDY FLORE	S		
CÉDULA DE IDENTIDAD	170772126-0			
DIRECCIÓN	CALLE PICHING	CHA		
TELÉFONO	09-99665539			
CORREO ELECTRÓNICO			and the second s	

	CANTIDAD		CANTIDAD
NÚMERO DE LOTES	77	ÁREA TOTAL	110.843,91
UNIDADES DE VIVIENDA	24	ÁREA VERDE	9.223,64
CONSOLIDACIÓN	31,17%	INFRAESTRUCTURA VIAL	80%
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	1
EDUCACIÓN	Х		
SALUD	X		
RECREATIVAS	х		
ÁREA COMUNAL	x		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

1000	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	**************************************	X	45
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	X		60

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR		· ·	x
MEDIDORES INDIVIDUALES	1.2	X	
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA		0	
EMMAPS		0	a to the second of the second
POZO SEPTICO	X	100%	
ALCANTARILLADO		0	x
VÍAS		0	x
BORDILLOS	edjas Din	0	X
ACERAS		0	x

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO	AUTOGESTIÓN	X
TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIONES		

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
PROTECCIÓN					1 20 20 20 20
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN		X			
ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	Х				
HIGIENE					A San Davidson
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN		X	1 - 1		
PERSONAS POR CUARTO		X			
ACABADOS			X		1 1107 11
PRIVACIADAD				B STONE OF LAND	
AISLAMIENTO EXTERIOR		X			
ÁREA POR PERSONA			X		
USO DE LOS ESPACIOS		^	X X		
COMODIDAD		1			and the last
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS		III X			
ACOMODACIÓN DE ENSERES			X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			X		

RESPONSABLE SOCIO	ORGANIZATIVO	UERB-AZ	t,
-------------------	--------------	---------	----

NOMBRE LUIS VILLAMIL LOOR

INFORME LEGAL No. 003-UERB-AZEE-2016 COMITÉ PROMEJORAS "JAMBELI DEL BARRIO NAVAL"

ANTECEDENTES			
LEGALES DE LA PROPIEDAD	Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 2 de agosto de 1999, ante el doctor Gonzalo Román Chacór Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, legalment inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de agosto de 1999, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Mar y Tierra", de en venta un lote de terreno situado en la que se llamab Hacienda Santa Catalina, hoy barrio Naval, de la parroqui Guayllabamba, de esta Ciudad de Quito, Cantón Quito Provincia de Pichincha con una superficie de doc hectáreas (120.000m2) a favor del Comité Promejora "Jambeli del Barrio Naval".		
	LINDERO NORTE:	En una extensión aproximada de cuatrocientos cincuenta y seis metros con el Río Coyago.	
LINDEROS Y SUPERFICIE	LINDERO SUR:	Por una parte y en una extensión aproximada de ciento noventa y nueve metros con la antigua carretera Panamericana, en otra parte y en una extensión aproximada de ciento diez metros con camino y calle pública, en otra parte con propiedad particular en una extensión aproximada de doscientos veinte metros.	
DEL PREDIO OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA	LINDERO ESTE:	En una extensión aproximada de cuatrocientos trece metros con propiedades particulares y que anteriormente pertenecían a lo que fue la Hacienda Santa Catalina que se reservaron los cónyuges Jaime Rivadeneira y Diana Andrade.	
	LINDERO OESTE:	En una extensión aproximada de ciento setenta y cinco metros, acequia conocida como Acequia del Pueblo que separa varias propiedades particulares.	
	SUPERFICIE TOTAL:	12 HECTÁREAS	

PROP	IETARIO	CERTIFICADO	FECHA	PORCENTAJE
Comité Jambeli del	Promejoras Barrio Naval	C240307418001	04/04/2016	

 Consta en el certificado que el predio no está hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar.

CONCLUSIONES:

- Del análisis jurídico efectuado de la documentación que consta en el expediente se ha podido constatar que el predio objeto del procedimiento de regularización se encuentra en unipropiedad.
- La presente información se la obtuvo de las escrituras que constan en el expediente y del certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Elaborado por:	Cargo	Fecha	Firma / Sumilla
Dr. Daniel Cano R.	Responsable Legal UERB- AZCA	08/08/2016	of the

INFORME TÉCNICO Nº. 003-UERB-AZEE-2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA DE MEDICIÓN: 18 Agosto 2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:

"JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL"

ÁREA TOTAL

110.843,91 m2

N° de Predio:

397264

Clave Catastral:

14532 02 001

Administración Zonal:

EUGENIO ESPEJO

Parroquia:

GUAYLLABAMBA

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos de lote por lote en campo

CUMPLE

Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas verdes y espacios comunales en campo

CUMPLE

Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado

CUMPLE

por la DMC con la realidad en campo

Verificación en campo de anchos de vías y pasajes 100%

CUMPLE

Verificación de que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45° de pendiente

CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las cabidas, linderos, verificación de ancho de vías y pasajes, verificación que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45º de pendientese realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

4.- NOTAS:

- 1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
- 2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
- 3. Este informe no representa título legal alguno.
- 4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.

Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB - AZCA.

Arq. Mauricio Velasco RESPONSABLE TÉCNICO UERB - AZCA



Referencia Ticket 2016-508874 OFICIO No. 1249-DGT-GU-2016 Fecha: Quito, 23 de AGOSTO del 2016 Señor / a. COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL Estimado/a señor/a:

Doy atención a la solicitud ingresada en esta Administración Zonal Norte, con hoja de control ZN-2016-508874, mediante la cual pide datos de afectación al predio ubicado en el Sector: SAN JOSE DEL MOLIN. Parroquia: GUAYLLABAMBA, clave catastral 14532-02-001, Predio: 397264.

Al respecto le informo que realizada la inspección, revisada la Hoja Topográfica 14532. que contiene el trazado vial del sector, el Mapa VI que contiene la regulación vial y las escrituras otorgadas en la Notaría DECIMO SEXTA, del cantón QUITO, del DR. GONZALO ROMAN CHACON a favor de COMITÉ PROMEJORAS JAMBEL DEL BARRIO NAVAL C. De fecha 03 de ABRIL del 2001. La propiedad tiene frente a las siguientes vias:

SUR CALLE S/N; ancho transversal 12.00m.la referencia de la linea de fábrica será a 6.00m, del eje vial, o a 2.00m, del bordillo existente, de acuerdo a estos datos el predio no se encuentra afectado.

OESTE: CALLE S/N, ancho transversal 10.00m.la referencia de la linea de fabrica será a 5.00m.del eje vial, de acuerdo a estos datos el predio no se encuentra afectado.

Además cumplirá con las especificaciones técnicas emitidas en el informe de Regularización Metropolitana N.580773 del 30 de MAYO del 2016. Atentamente,

Ing. Patricio Borja-Hidalgo. TECNIÇO DE GESTION URBANA



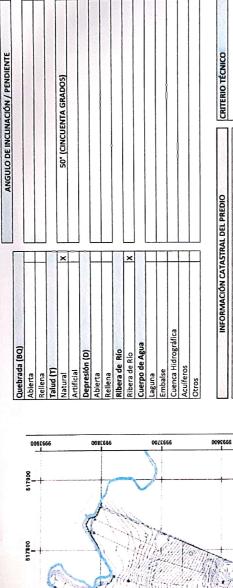
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INFORME TÉCNICO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**



OBSERVACIÓN

DATOS TÉCNICOS



0015688

0091688

0007864

INFORMACIÓN CA	INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO
PROPIETARIO	
c.c./R.U.C.:	1791719263001
	COMITE PROMEJORAS JAMBELI DE
Nombre:	BARRIO NAVAL
DATOS TÉCNICOS DEL LOTE	
Número de predio	397264
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	1453202001
En derechos y acciones:	120000
Área de lote (escritura):	112507,13
Área de lote (levantamiento):	270,00
ETAM (SU) - Según Ord. 269:	309
Área bruta de construcción total:	
Frente del lote:	
Administración zonal:	
Parroquia:	GUAYLLABAMBA
Barrio /Sector:	

9993500

sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artics 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancionada el 20 de septiembre del 2013.

RIBERA DE RIO TALUD ARTIFICIAL TALUD NATURAL

OUEBRADA ADIERTA OUEBRADA RELLENA

DEPRES ON ABIERTA DEPRES ON RELLENA

ACCIDENTES_GEO

TIPO

CUERPOS DE AGUA

SIMBOLOGIA

†

Este Informe no certifica, ni raconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propledad del Inmueble.

INFORMACION CAI	INFORMACION CATASTRAL DEL PREDIO	CRITERIO TECNICO
PIETARIO		RESTITUCION FOTOGRAMETRICA 1996
/R.U.C.:	1791719263001	RESTITUCION FOTOGRAMETRICA 2010
	COMITE PROMEJORAS JAMBELI DEL	PROYECTO 2014 RESTITUCION BORDES DE QUEBRADA
nbre:	BARRIO NAVAL	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
OS TÉCNICOS DEL LOTE		
nero de predio	397264	
clave:		
re catastral anterior:	1453202001	
derechos y acciones:	120000	
a de lote (escritura):	112507,13	
a de lote (levantamiento):	270,00	
.M (SU) - Según Ord. 269:	309	
a bruta de construcción total:		
nte del lote:		OBSERVACIÓN
ninistración zonal;		
roquia:	GUAYLLABAMBA	
io /Sector:		

0092666

617800

617600

1.2 969

ESCALA

Satema de Referencia: SIRES-DMQ

8097666

617500

120

g Responsable: MARCIA LAINES Fecha:06/09/2016 Officio: 1071 TICKET: 2016-512559

Steu



D.M. Quito, 13 SEP 2016

Oficio No.: DMC-AHH-0008681

Abogada Karina Subia DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD **ESPECIAL REGULA TU BARRIO** Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. 1109-UERB-2016, ingresado con ticket Gdoc No. 2016-512559 de agosto 24 de 2016, solicita a esta Dirección el Informe técnico de Georeferenciación, Cabida Lote Global, Linderos del Lote Global y el Informe sobre la implantación del Borde de Quebrada, ríos y/o talud del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social del Comité Pro Mejoras "Jambelí", ubicado en la Parroquia Guayllabamba

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No. 048 AHH - 2016 y el informe técnico del Borde Superior de Quebrada No.1071 BQ del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social del Comité Pro Mejoras "Jambelí"

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente

uan Francisco Gallo

E DE SISTÉMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Elaborado por:	Arq. I Mora/ Servidor Municipal/ 08/09/2016	SM
Revisado por:	Arq.M. Laines / Asentamientos Humanos de Hechos AHH 08/09/2016	CVE
Ticket	No. 2016-512559	
Oficio	No. 0381 AHH-2016	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO

No 1 de 1

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO

INFORME TÉ						48 - AHH 2016		
ASENTAMIENTO HUMANO D	E HECHO	Y CONS	OLIDADO DE	INTERÉS	SOCIAL DEL COM	ITÉ PROMEJOR	AS "JAMBELI"	
DATOS DEL TRÁMITE:	10000				- Mary Charles Ass			
PRO	OCEDENCIA					DESTINO	FECHA	
REMITIDO POR:	FECHA IN	IGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	PECHA	
Unidad Especial Regula Tu Barrio 24/08/2016			2016-512559	UERB-1109- 2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMO.	0381-GCBIS-2016	08/09/2015	
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE								
OMBRE DEL PROPIETARIO COMITÉ PROME	JORAS JAMB	ELÍ DEL BA	RRIO NAVAL					
OPROPIETARIO DD Y AA	SI	T	NO	×	TIPO DE PROPIETARI	O:	Jurídico/Jurídico Pr	
CONFORMACIÓN FÍSICA: 1 Macrolote				LEGAL:	Escrituras (1)		Not 16 / 23/08/1999	
CONFORMACION FISICA: 1 Macrolote 3 UBICACIÓN DEL PREDIO:				LLOAC.			20 No. 10 No.	
	207264			Ī	IMPLANTACIÓN GE	OMETRICA DEL LOT	E GLOBAL	
ÚMERO PREDIAL:	397264				IMPLANTACION GE	OMETRION DEC 2011		
LAVE CATASTRAL: EO CLAVE:	14532-02-00	J1				732		
ARROQUIA	GUAYLLAB	AMDA		- <i>N</i>		1 733		
DMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN			1		N \sim		
	CALDERON					,	/	
-DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO					<i>\$</i> /			
DESCRIPCIÓN	CANT	IDAD	UNIDAD		\$		/	
		00.00	MEDIDA	1		/	•	
REA DE ESCRITURAS:	120,0		m2	4	/	/.		
REA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	110,8	43.91	m2		/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / /			
REA POLIGONO DIGITAL:	110,8	43.91)	m2		\searrow	/*		
REA SIG CATASTRAL:	110,5	76.21	m2	1	/ (
REAS RELLENAS:	N	0	-	1	375007			
DIFERENÇIA DE ÁREAS:	9,15	6.09	m2	1				
BORDES DE QUEBRADA	5	SI	1071 BQ	1				
TAM:	7.6	3%	NO SUPERA					
5INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉC				1				
DESCRIPCIÓN			RESULTADO		U	BICACIÓN		
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM	A Quito.		Si cumple	1				
rror promedio de desplazamiento: Cabida Lot	e Global / Cart	ográfia	No cumple		2	Eil III	æģ.	
:1000, Ortofoto, Restitución. Rango máximo 0,	30 m.		No cumple			1	7)	
Relación Linderos Lote Global / escrituras, carto	ográfia catastra	ıl.	Si cumple			The state of the s	S	
Verificación plano digital / Plano análogo			Si cumple	1			Š.	
Sobre posición del levantamiento planimétrico c	on lotes colinda	antes.	Si existe	1			13	
			Si identifica	1	7	1		
IRM. (Informe De Regulación Urbana)			afectación	-				
Verificación en campo de posibles afectaciones redes de agua, lineas alta tensión, vía ferrea, zo			No identifica afectación					
6PROYECTOS VIALES/ RIESGOS La UERB deberá solicitar Informes a las entidad	les respectivas	1000000		B.		CIT		
7NOTAS:	da a					I the		
 Informe técnico sustentado con planos y o Derechos y Acciones deberan sumar el 1 			or ia UERB.			19		
*El proyecto urbano es de exclusiva respoi			a.					
* Este informe no representa titulo legal alg						1		
* Cualquier alteración a este informe lo anu					海里	The second second	34	
*Solicitar la actualización gráfica y alfanum * Este informe tiene validez con firma de lo					The			
8 OBSERVACIONES:	is responsable	es recincos	de la DMC.	THE THE PERSON NAMED IN	Control of the second second second second	A PART OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
La Dirección Metropolitana de Catastro HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS						inderos del ASENTA	MIENTO HUMANO	
		OF EIGHT	LU DE AIAIEUDA	, IO DE MAT	_			
El predio no colinda con quebrada. El predio colinda con borde de río.								
IRM AREA DE PROTECCION DE LOS CL	IERPOS AL E	NO COYA	O DE ACUERO	O AL ART 1	IN DE LA ORDENANZA	0172		
EL RETIRO A LA QUEBRADA SE SUJETA	ARA AL ART	117 DE LA	ORDENANZA	172 DEL RE	GIMEN ADMINISTRATIV	O DEL SUELO		
AREA DE PROTECCION DE LOS CUERP	OS DE AGUA	(ACEQUI	A DEL PUEBLO	RIOS ETC.	E ACUERDO AL ART 1	18 DE LA ORDENA!	VZA 0172	
PRESENTA ESCRITURAS DECIMO SEXT CONSULTARA EN LA DIRECCION DE AV	O DEL CANT	ON QUITO	D, ANTE EL DR. TURA DE CONS	GONZALO RE	OMAN CHACON DE FEO	CHA 23/08/1999 DESENTE INFORME	NO EXCEDE LO	
PERMITIDO TOMANDO EN CUENTA EL O	CONO DE AP	ROXIMAC	ION AL AEROPU	JERTO		LOCIVIE III CHINE	no enococ co	
SOLICITARA INFORME DE DEFINICION I	VIAL PARA D	ETERMINA	AR SIEL LOTE S	E ENCUENT		1		
Actualizar la información gráfica en el C Solicitar Informe, tema Riesgo.	atastro inmo	biliario de	Quito del macr	olote, asi cor	no los colindantes.			
Solicitar Informe; Coactivas,						-1		
ETAM: Deberá acogerse a la disp	osición Ge	neral Se	gunda de la C	Ordenanza	Metropolitana No 1	26 de Olferencia	y Excedente de	
Áreas RESPONSABILIDAD TÉCNICA					DE VISARY	11	15	
THE STREET STREET	1	-	1		REVISADO	11/00	11/1	
Don't	1 /	1	K			11 611	7 1	
JEM AN	I C	-	2		1 1/4	1-61		
Arg Joeth Mora Salvador	0.0	Arr	Marria Laines		1	g Juan Francisco Gi	ito / / /	
PROFESIONAL CONTRATADA	RESPONS	BLE ASENT	MAMUH BOTH BMA	OS DE HECHO	PETE DE M	TEMA DE INFORMACIÓN		
Laboratoria accompany and a second a second and a second				ı /		1		



Oficio Nº SGSG- DMGR - AT - 2016- 912

7-2016-510315 Mainicio, to estián.

Quito,

DESPACHADO

9 SET. 2016

Abogada

Karina Subía Dávalos

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Presente.-

Economista

Johana Falconi

COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACIÓN CALDERON

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio Nº 1078-UERB-2016; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico Nº130-AT-DMGR-2016; elaborados por esta Dirección y que contiene la Evaluación de la Condición de Riesgo del sector denominado:

AHHYC Jambelí - Guayllabamba

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,

MSc. Alejandro Terán

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.

MM

RESPONSABLE	NOMBRES	SIGLAS	SUMILLA
ELABORADO	Ing. Marco Manohanda Cando	MMC	R
AUTORIZADO	MSc. Alejandro Terán Tobar	ATT	#
FECHA	Septiembre, 09-2016	A solution of the second	Lacron Males Constitution

TU	The support	A	R	R	
Recibido po	多点的复数形式	or/	*******	FACTOR (*****
Firma: Fecha:	21.	100	2/2.6		





Nº130 AT-DMGR-2016

INFORME TÉCNICO Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB Fecha de inspección: 18/08/2016

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 795853; Y: 9993640 Z: 2156 msnm aprox.	TUMBACO	GUAYLLABAMBA	JAMBELÍ

Dirección	Condición del barrio		Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°		
	Regular Irregular		05 11 1070 UEDE 2014	S/N		
Calle Eloy Alfaro y Calle Pichincha	En proceso de regularización	х	GI. No. 1070 dens save			
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "JAMBEL1" Clave catastral escritura 1: 1453202001 Número predial escritura 1: 397264					

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Îtem			Descripción			
Área	77 lotes, pertenecie	entes a una escrituro	a, con un área total de 11	1.558,9 m ²		
PUOS	El sector evaluado está asentado sobre dos tipos de usos del suelo: Residencial 1 Área de protección ecológica					
Relieve	El sector barrial evaluado está ubicado entre los 2152 m.s.n.m. y los 2177 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de aproximadamente de 25 metros. El terreno presenta 4 tipos de pendientes: superficie plana a casi plana, ladera ondulada con suave pendiente, ladera con moderada pendiente y fuerte pendiente con una inclinación que va desde el 2% a 60% o de 6 a 50 grados. El sector Nor-este del asentamiento tiene como lindero el río Coyago y al Nor-oeste limita con una acequia.					
Número de Edificaciones	18					
Tipos edificación: Casa/edificio de departamentos/Med iagua (Construcción Informal)	 Edificaciones de bloque fijado correas de ma fibrocemento anterior se presentan e pórticos de haterraza accesi estas se identificacion identifico estru Se visualizó que arquitectónico, disque presentan variando correas de como de com	constituidas con c con mortero (are iadera ó perfiles r ó zinc. De este tip sentan en mayor co estructuras que varía ormigón armado (ble, mampostería fico que existen edi es conformadas p cturas que funciona las edificaciones eño estructural, ac as patologias estruc	na, cemento, agua), cometálicos, sobre los que po de edificaciones y de antidad, an de uno a tres pisos, que columnas y vigas), losa o de bloque ó ladrillo fijadificaciones con proyección or un sistema de pórticos a como piso blando, no disponen de un elemás son construidas sincturales.	rmado y mampostería de on cubierta formada con descansan planchas de e las descritas en el literal e constan de un sistema de de hormigón armado con a con mortero, dentro de n a otro nivel. s de hormigón armado se studio de suelos. diseño supervisión técnica por lo		
Estado de la	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)		
edificación		20	70	10		
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural) Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas el tipo de cimentación		Paredes	Cubierta		

I.T. 130 Tumbaco, Guayllabamba, Jambelí Página 1 de 12

una dan obligation



Nº130 AT-DMGR-2016

	no se pudo identificar ya que se encuentran bajo tierra Columnas-Vigas: Acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos), hormigón simple. Bloque trabado en sustitución de columnas; el mismo que funciona como una estructura de muro portante. Vivienda			Mampostería de bloque ó ladrillo.		Losa de hormigón armado. Planchas de fibrocemento ó zinc, con correas de madera ó perfiles metálicos.	
Uso edificación (vivienda, comercio)	Vivienda.						
Existencia de servicios básicos	Energía eléctrica	Agua potable		itarillado nitario	Alcantarilla Pluvial	do	Telefonía fija
(si/no)	Si (informal)	Si		50%	no		no
Otro tipo de información física relevante	Su acceso es por la E35, por las calles Eloy Alfaro y Pichincha. Las calles del barrio "Jambelí, Parroquia Guayllabamba" son en su totalidad de tierra afirmada, no cuentan con canales laterales para el manejo de aguas lluvia y de escorrentía. El servicio eléctrico del barrio es de carácter informal.						

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos no se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC "Jambelí, Parroquia Guayllabamba"

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica	Incendios Forestales	
	X	X	X	X	
Tipo	Deslizamientos	Aceleración máxima del suelo	Caída de ceniza	Incendios	
	Moderada - Alto	Moderada - Alta	Moderada	Moderada	

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente, morfología de la ladera y humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar posibles deslizamientos: lluvias intensas, sismos y la actividad antrópica.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona que presenta un valor de susceptibilidad a movimientos en masa Bajo (15%), Moderado (40%), Alto (30%) y Muy Alto (15%). La estabilidad geomorfológica que presenta es Favorable en su totalidad; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a depósitos lagunares y depósitos aluviales compactados. En la parte Nor-este se tiene la presencia de volcano-sedimentos. Estos materiales en condiciones drenadas (natural) presentan buenas propiedades geológico-geotécnicas, las mismas que en condiciones saturadas disminuyen y generan fenómenos de inestabilidad de terrenos superficiales que





Nº130 AT-DMGR-2016

destruyen viviendas de construcción precaria, artesanal y servicios básicos. El material se encuentra cubierto una pequeña capa de suelo vegetal y escaza vegetación, lo que favorece a la erosión del suelo.

Factores agravantes/atenuantes

	Altura d	MARKET AND A	Inclinación d ladera-talu	and the same of	Longitud o		Estado del To	bulc	Tipo de Cau	dal	Estabilidad		Agua / Suel	0
1	0-5	x	< de 30°	х	< 10 m		No fisurado	X	Seco	X	Estable	X	No/Seco	×
2	5-10		de 30° a 45°		10-50 m	х	Regular		Ocasional		Poco estable		Humedecido	
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m		Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30		de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido		Crítico		SI/Saturado	

En la actualidad:

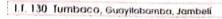
- Litología: Depósitos lagunares y depósitos aluviales.
- Cobertura de suelo: Matorral Húmedo Montano de los Andes Norte y Centro
- Uso del suelo: Residencial 1 y protección ecológica.
- Drenajes: 2 cauces que limitan al Barrio Jambelí: al Nor-este el río Coyago y al Noroeste una acequia.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de lonaitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han proporcionado datos importantes que deben ser considerados para la evaluación del riesgo sísmico en la ciudad. Acorde con estas investigaciones, el sistema de fallas se divide en cinco segmentos importantes, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Otra información importante consiste en la deferminación de valores promedio de aceleración máxima del terreno para el DMQ alrededor de 400 cm/s² (0,4g; valores en roca) para sismos que tengan un período de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder un vator de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los posibles efectos de sitio en zonas con suelos blandos (suelos arenosos poco consolidados, suelos orgánicos, depósitos aluviales, rellenos de quebradas) donde las ondas sismicas incrementarian su amplitud y por tanto se esperarian mayores niveles de daños

Descripción de la amenaza volcánica



Página 3 de 12







Nº130 AT-DMGR-2016

Para analizar esta amenaza se enfocara el análisis de los dos principales centros volcánicos cercanos a la zona de estudio y que son considerados geológicamente activos, los mismos en un eventual escenario de erupción podrían llegar a causar daños directos al sector evaluado.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado Complejo Volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a aproximadamente 13 km al Occidente del límite urbano del DMO. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566, 1575, 1582, 1660, 1843, 1868, 1999) con fenómenos como caídas de piroclastos y lahares secundarios. Además, hacia el lado occidental del volcán han ocurrido flujos piroclásticos y lahares primarios (Robin et al., 2008).

El fenómeno volcánico relacionado a una erupción importante de este volcán que afecte el Valle de los Chillos en general es la caída de piroclastos. El nivel de afectación ante este fenómeno dependería de la magnitud de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva y de la dirección y velocidad del viento predominante en dicha altura, lo cual podría generar la acumulación de pocos centímetros de ceniza en esta zona.

Es importante mencionar que existen otros volcanes alejados del DMQ que ya causaron afectaciones por caída de ceniza en años recientes (Reventador, Noviembre de 2002); pero también hay otros volcanes que podrían reactivarse en algún momento como Cayambe o Antisana, entre los rnás importantes, y que también afectarían al área en estudio.

Volcán Cotopaxi

Su cráter está ubicado a 38 km al Sur del DMQ (Parroquia La Merced) y su cumbre alcanza los 5897 msnm. Se trata de un estrato-volcán de composición andesítica, lo que quiere decir que sus erupciones son explosivas. Desde la llegada de los conquistadores españoles en 1532 han ocurrido cinco ciclos eruptivos importantes en 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1854-1855 y 1877-1880; sin embargo, la reactivación acaecida en agosto de 2015 podría ser el Inicio de un nuevo ciclo eruptivo.

Los fenómenos volcánicos de mayor amenaza para el DMQ son los flujos de lodo y escombros (lahares) y la caída de piroclastos (ceniza o Iapilli), los cuales afectarían directamente a una parte del Valle de los Chillos en el primer caso, y a todo el territorio del DMQ en el segundo caso, siempre que se manifieste un escenario eruptivo cuyo Índice de Explosividad Volcánica (VEI, por sus siglas en Inglés) sea mayor o igual a un nivel 3 y que la nube de ceniza sea transportada por flujos de viento hacia nuestro territorio. En lo que respecta a la zona de amenaza en caso de lahares, la cuenca hidrográfica del rio Pita y posteriormente del río San Pedro serian las principales rutas de transporte del material volcánico que descienda desde el volcán

Para el caso específico del AHHC Las Palmetas, su ubicación representa una zona que podría tener un impacto indirecto ante los potenciales lahares del volcán

Pagina 4 da 12





Nº130 AT-DMGR-2016

Cotopaxi, debido a que si el volumen y caudal del lahar (o lahares) son suficientemente grandes, el puente sobre el río Pita en la vía a Píntag (E-35) podría ser parcial o totalmente destruido, dificultando el acceso a este asentamiento humano. Por otro lado, la caída de piroclastos, dependería de la magnitud de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva y de la dirección y velocidad del viento predominante en dicha altura, lo cual podría generar la acumulación de algunos milímetros de ceniza en esta zona.

Factores agravantes/atenuantes 4.1.4

Las viviendas que conforman el barrio en estudio están construidas sin tomar en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a inestabilidad de terrenos y amenazas sísmicas. Por tal motivo la resistencia sísmica de las infraestructuras no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	Entre 12 y 18 metros aproximadamente
Pendiente	El terreno presenta 4 tipos de pendientes: superficie plana a casi plana, ladera ondulada con suave pendiente, ladera con moderada pendiente y fuerte pendiente.
Profundidad de Quebrada	11 metros aproximadamente
Cima de colina/loma	Inclinación que va desde el 2% a 60% o de 6 a 50 grados.
Relleno de Quebrada	N/A

ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES 5

Elementos expuestos 5.1

Se manifiesta como elementos expuestos los lotes que colindan con la acequia en el lado Nor-occidental del área de estudio, según el levantamiento planimétrico elaborado por la UERB y ratificado con visitas de campo. Respecto a la amenaza sísmica, el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

El análisis demuestra que el relieve del terreno presenta un 20% superficies planas a casi planas; 50% laderas onduladas con suave pendiente; 20% laderas con moderada pendiente y un 10% laderas con fuerte pendiente. Esto contieva a que la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa (deslizamientos) sea de Moderado.

Vulnerabilidad Física 5.2

Edificación: De acuerdo a la observación de campo, alrededor del 50% de las construcciones presentan una Vulnerabilidad Media por estar construidas artesanalmente y sin normas técnicas

Sistema Vial: La red vial que conduce al área en estudio es regular, y la mayoria de sus calles y pasajes son de tierra afirmada que no poseen una obra adecuada para





Nº130 AT-DMGR-2016

el manejo de agua lluvia y de escorrentía, lo que determina una **Vulnerabilidad Alta** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC a regularizar el "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba. Durante la visita técnica se pudo observar que la población es de medio y bajo recursos económicos y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. También se manifiesta que carecen de transporte urbano directo. El área total del terreno es de 111.558,9m² incluyendo las 18 edificaciones y los 59 lotes baldíos, lo que determina una consolidación del 24% aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un **Riesgo Medio - Alto Mitigable** en su totalidad frente a movimientos en masa.

Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba, presenta un nivel de riesgo **Moderado - Alto** por cuanto al ser construcciones informales, no cumplen la NEC y se consideran viviendas con alta vulnerabilidad.

Finalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba, presenta un nivel de riesgo **Moderado** por la probable caída de piroclastos (ceniza y Iapilli de los volcanes Cotopaxi y Guagua Pichincha.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las perdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es Factible continuar con el proceso de regularización y que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe a continuación contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis, que se deberá cumplir con las siguientes recomendaciones que a continuación se detallan.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE:

• Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para





Nº130 AT-DMGR-2016

la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial".

 Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial, (PMOT), Uso y Ocupación del Suelo, (PUOS) y Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q. (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432);

El AHHYC "Jambelí" que se encuentra dentro de la Parroquia Guayllabamba", deben respetar lo que estipula en los artículos de las ordenanzas metropolitanas Y en el caso de afectaciones o cercanía a quebradas, taludes, ríos; Curnplir con lo establecido en los artículos 116 Áreas de protección de taludes, 117 Áreas de Protección de Quebradas, 118 áreas de protección de cuerpos de agua, ríos y el artículo 122 referente a construcciones Sismo resistentes.

 Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

- Para reducir el riesgo sísmico se debe tomar en cuenta la calidad de los materiales, el proceso constructivo y tipo de suelo sobre el cual se cimienta, además de un diseño estructural; por lo que las futuras edificaciones deberán contar con un diseño estructural basado en la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), sobretodo, en lo que se refiere a diseños sismo resistente -Cargas Sísmicas (NEC-SE-DS), teniendo la Agencia Metropolitana de Control hacer cumplir la normativa vigente.
- En edificaciones en proceso de construcción, proyecciones a otro nivel y demás edificaciones dentro del área en análisis que no dispongan con un diseño estructural y no cuenten con algún tipo de asesoría técnica, el propietario deberá contratar a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras) para que evalué el estado actual de la vivienda y proponga una solución a cada caso, como puede ser un diseño estructural ó un sistema de reforzamiento estructural en el caso de ameritarlo,
- En edificaciones en proceso de construcción, proyecciones a otro nivel y demás edificaciones dentro del área en análisis que se encuentren cerca de taludes y borde de quebrada, el propietario deberá contratar a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras) para que el mismo realice los diseños de las obras de mitigación necesarios, con la finalidad de brindar seguridad a las personas que habitan en el inmueble y que circulan por el sector.

PARA LOS SUELOS O TERRENOS:

 La topografía del terreno ha sido alterada al realizar cortes o desbanques de tierra para implementar vías, caminos y construcciones, formando pequeños taludes de alturas variables. Se recomienda que la comunidad realice un estudio de



Nº130 AT-DMGR-2016

estabilidad de taludes o ladera el cual deberá establecer el factor de seguridad en distintos escenarios que permitirá conocer las condiciones de mecánicas del suelo, estudios que serán validados posteriormente por la DMGR, debido a la característica litológica poco favorable que se observo en varios sitios.

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos recomienda que en las edificaciones levantadas no se realice más ampliaciones verticales por cuanto se desconoce la capacidad portante del suelo y el sistema constructivo de cada una vivienda, ya que a futuro pueden tener problemas de resistencia y seguridad, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir la normativa vigente; Además al existir taludes artificiales desprotegidos deben ser recubiertos en cobertura vegetal, muros de sostenimiento o muros de revestimiento y cuyos costos serán asumidos por la comunidad, medidas de mitigación que reducen el riesgo porque el agua y el viento contribuyen a ocasionar cárcavas que son factores detonantes para un deslizamiento.
- Conforme se puede evidenciar en la parte cartográfica del informe solicitado se debe tener especial consideración con los bordes de quebrada que limita el área de estudio por cuanto a futuro pueden causar hundimientos por los procesos de erosión y/o asentamientos diferenciales que afectarían a las edificaciones que se levanten cerca a estos espacios.
- Coordinar con la EPMMOP para mejorar el trazado vial tanto para calles como pasajes, asegurando la estabilidad de los pequeños taludes generados en los cortes para la apertura de calles y edificaciones; y considerar el criterio técnico de la EPMAPS para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo, ya que al momento recorren a favor de la pendiente y en épocas de lluvia genera mayor inestabilidad al terreno.
- Coordinar con la Comisaria de construcciones de la Administración Zonal Centro para la inspección del área y verificar las edificaciones existentes si cuentan con los respectivos permisos y puedan emitir un informe correspondiente.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada al AHHYC "Jambelí" que se encuentra en la Parroquia Guayllabamba",



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alredor del área en estudio.



I.T. 130 Tumbaco, Guayllabamba, Jambelí

Página 8 de 12





Nº130 AT-DMGR-2016



8.1.3 Servicios básicos en el sector existentes.





8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construcción y cortes del terreno)



8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

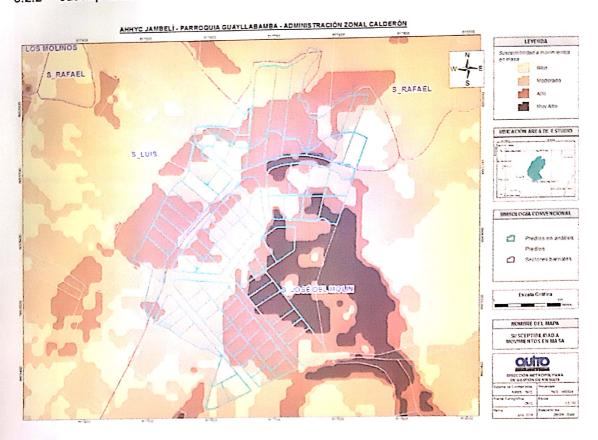
8.2.1 Ubicación

AHHYC JAMBELÍ - PARROQUIA GUAYLLABAMBA - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

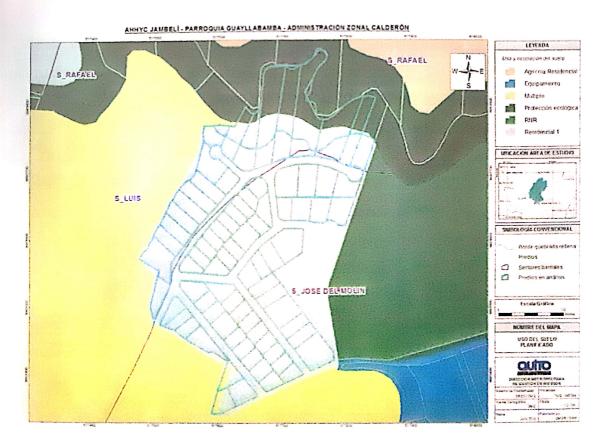


Nº130 AT-DMGR-2016

8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

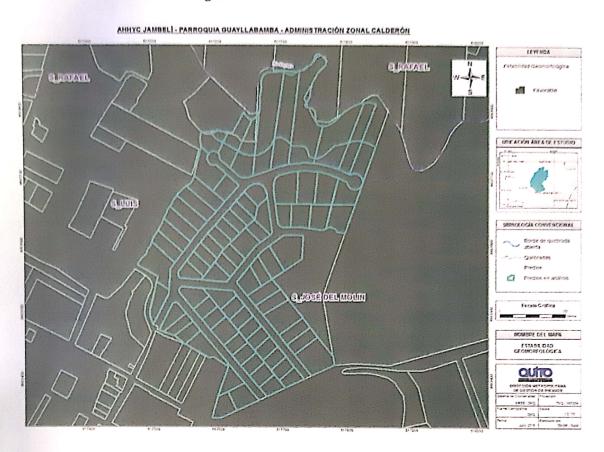


8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

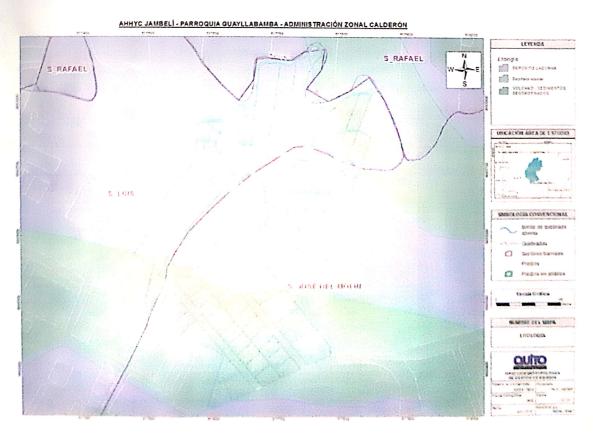


Nº130 AT-DMGR-2016

8.2.4 Estabilidad Geomorfológica



8.2.5 Litología

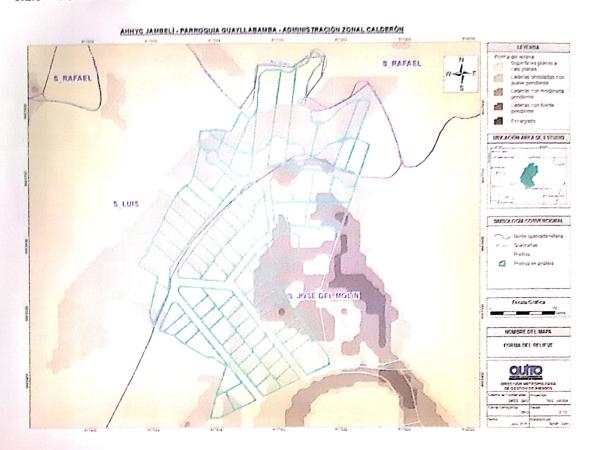


MA COM MA PA



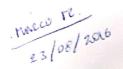
Nº130 AT-DMGR-2016

8.2.6 Pendientes



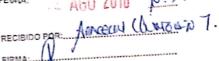
0	FIDA	AAS	DE	PESPO	NSARIII	DAD

NOMBRE	CARGO:	RESPONSE GILIDAD	FICH.	2:11
Ing. Marco Manobanda	Ing. Gestión de Riesgos DMGR	Inspección Técnica; Elaboración del Informe	18/08/2016 29/08/2016	plansfrauge
Ing. Gabriela Arellano	Ing. Geógrafa DMGR	Elaboración de Mapas	/ 29/08/2016	orbidadrelan
Ing. Daysi Remachi	Ing. Civil DMGR	Análisis estructural	29/08/2016	tatalo
Ing. Luis Albán	Ing. Geólogo DMGR	Revisión del Informe	02/09/2016	J.M.
Msc. Alejandro Terán	Director DMGR	Aprobación del Informe	05/09/2016	#











Oficio No.UERB-1078-2016 Quito, 17 de Agosto del 2016

Ingeniero Jorge Ordoñez **DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS (S)** Presente,

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted disponer a quien corresponda se realice una inspección y se emita el informe de la zona de riesgo ante movimientos de masa e inundaciones y delimitación gráfica en el caso de existir algún riesgo, de los siguientes Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado:

Nº	AHHyC DENOMINADO	PARROQUIA	Nº PREDIO	CLAVE CATASTRAL
1	Valle 4	Calderón	5191345	14616 04 002
2	Jambelí	Guayllabamba	397264	14532 02 001

Adjunto:

- CD del Plano Georeferenciado. (Información magnética con el levantamiento).
- 2 planos formato A1.

Contactos: Oficina 2425 534 Ext. 127

Arquitecto Mauricio Velasco 0981454759 / rmauvelascoa@hotmail.com Arquitecta Gabriela Armas 0988419795 / gabitaarmas@hotmail.com

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente

Abg. Karina Subia

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/ SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIELA ARMAS	17/08/2016	AP.
REVISADO POR:	MAURICIO VELASCO	17/08/2016	18
APROBADO POR:	JOHANNA FALCONÍ	17/08/2016	a



Quito,

2 6 AGO. 2016

Asunto: Informe Nomenclatura AHHC Valle 4 de San Juan y Jambeli

> Trámite GDOC No. 510157 Hoja de Ruta No. TE-MAT-8992-16

7 9 AGO 2016

Oficio No.

0368 -GP

003894

Abogada Karina Subia Dávalos Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Av. Cap. Geovanny Calle 976 y Padre Luis Vaccari Telf. 2428297 Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-1079-2016, de fecha 17 de agosto de 2016, mediante el cual solicita el Informe de Nomenclatura Vial de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados "Valle 4 de San Juan" de la parroquia Calderón y "Jambelí" de la parroquia Guayllabamba; adjunto sírvase encontrar un CD con la información requerida en formato PDF.

Atentamente,

Ing. Lorena Izurieta Z.

Gerente de Planificación (E)

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Copia de oficio No. UERB-1079-2016, 2 planos (3 hojas)

CC. Ing. Jorge Crespo B. Gerente General (S)

25-08-2016 Elaborado por: Tiga. Rocio Chanatasig Ing. Mónica Guzmán C Revisado por: HR: TE-MAT-8992-16

LEYENDA EXPLICATIVA - EJES WALES JAMBELI UBICACIÓN SIMBOLOGIA

(2)-

OBSERVACIONÉS

opqual en emitida por el Concejo Memopolifano de Outo, mediante ana el DMO, Ordenanca de Zonficación 002 del 18.12-2000.

RESPONSABLE PROCESAMENTO RECE

SOCESAMIENTO UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMAÇIÓN GLOSHÁFICA UN LORENA IZURIETA L

FECHA AGOSTO 2016 ESCALA 1 3000

GERENCIA DE PLANIFICACION

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS